



Proyecto Educativo Institucional

Escuela Especial y de Trastornos de la Comunicación Oral N°1175

"San Antonio II"

Año de fundación 2001





I. CONTEXTO

1.1. Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Especial y de Trastornos de la Comunicación N° 1175 "San Antonio II" es el documento que contiene los principios que expresados en su visión orientarán los objetivos educativos y apoyarán el desarrollo personal y social de los alumnos, así también al desarrollo del perfil de personas que serán capaces de desenvolverse en un enfoque integral que dará respuesta educativa a la diversidad.

El PEI es el resultado del trabajo participativo realizado por los diferentes estamentos de la comunidad escolar. Se caracteriza por un mejoramiento y perfeccionamiento continuo que busca alcanzar niveles crecientes de calidad de los procesos formativos e integrales de nuestros niños y jóvenes. Además, constituye un instrumento de gestión de mediano y largo plazo, que orienta un accionar autónomo, participativo y transformador de la institución educativa, cuyo eje central son las y los estudiantes con un enfoque de derecho. Periódicamente se actualizan y optimizan los procesos educativos y administrativos, desarrollando jornadas de reflexión con el cuerpo docente, equipo multidisciplinario, asistentes de la educación, representante legal y directivos; redefiniendo tareas y perfiles, integrando a nuestro currículum las innovaciones de nuevas estrategias metodológicas en los diversos ámbitos del aprendizaje.

De esta manera, nuestro PEI considera las nuevas Políticas en Educación en el marco de la **Ley de Inclusión (Ley N° 20.845)** y **Ley Antidiscriminación (Ley N° 20.609)**.



Desde esta perspectiva, nuestra escuela comprende la **inclusión** como la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, sin importar su condición física, cognitiva, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo así los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de la persona, como salud, educación y sociedad.

Nuestra escuela pretende que todos los alumnos y alumnas acceden a una enseñanza organizada en función de las particularidades de cada estudiante, implementando diferentes prácticas educativas.

Se resguarda el principio de **no discriminación arbitraria**, señalado en el Artículo 2° de la Ley N° 20.609 donde "se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

En consecuencia, el PEI de nuestra escuela promueve garantizar que los educandos con Necesidades Educativas Especiales accedan, progresen y egresen del Sistema Educacional con las competencias necesarias para integrarse y participar plenamente en la vida familiar, social, cultural y laboral de la sociedad.



1.2 Información Institucional

Nombre del Establecimiento	Escuela Especial y de Trastorno de la Comunicación N° 1175 "San Antonio II"
Dirección	Isabel Riquelme #804.
Comuna	Lampa
Provincia	Chacabuco
Región	Metropolitana
DEPROV	Norte
Dependencia	Particular Subvencionado
Rol Base de Datos	25398-7
Corporación	Educacional Orroño Boussac
R.U.T	65.114.157-5
Representante Legal	Andrea Boussac Orroño
Directora	Macarena Anjari Ramos
U.T.P	Stephanie Carvajal Rivera
Teléfonos	228422557 / 228422757
Correo Electrónico	sanantoniolampa@hotmail.com
Niveles de Enseñanza	<p>Discapacidad Intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ed. Parvularia • 1° a 8° Básico • Talleres Laborales <p>Lenguaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel Medio Mayor • Primer Nivel de Transición • Segundo Nivel de Transición
Decreto de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 83 (Área Discapacidad Intelectual) • Decreto 87 (Área Discapacidad Intelectual) • Decreto 1300 (Área Lenguaje)
Equipo Interdisciplinario	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga • Fonoaudióloga • Kinesióloga • Aroma Terapeuta



1.3 Reseña Histórica

La Escuela N° 1775 San Antonio II fue abierta a la comunidad en Marzo del año 2001. Se encuentra ubicada en la calle Isabel Riquelme N° 894 de la comuna de Lampa; zona Norte de la región Metropolitana, siendo de la Corporación Educacional Orroño Boussac, dirigida por la Señora Andrea Boussac Orroño (Educatora Diferencial y Representante Legal).

La resolución exenta N° 002135 que reconoce a la Escuela San Antonio II fue otorgada con fecha 28 de Junio de 2001. Posteriormente, la resolución exenta N° 000967 modifica la resolución exenta N° 2135, por ampliación de capacidad del establecimiento educacional con fecha 25 de Abril de 2005.

Nuestra Escuela, ha fomentado desde sus inicios el cuidado y respeto por el medio ambiente y el bienestar integral de nuestros estudiantes, es por ello que en el año **2004** comenzamos con nuestro primer proyecto "**Hipoterapia**", que se desarrolla en el mismo establecimiento, luego se agrega "**Enlaces**". En el año **2005** comienza "**Hidroterapia**" pero en un espacio externo a la escuela; se arrienda la piscina de Aspaut; mientras que en el año **2007** se da un gran paso y se construye una piscina temperada al interior de la escuela afianzando más aún el proyecto.

Gradualmente la escuela San Antonio, ha implementado proyectos en busca de brindar los apoyos necesarios para cada una de las necesidades de nuestros estudiantes es por ello que desde el año **2009** comienza "**Comunicación Aumentativa Alternativa**" (**C.A.A.**), en el **2010** se inicia un hermoso trabajo con los proyectos de "**Aromaterapia y Reiki**", en el año **2011** comienza "**Canoterapia**" que brinda en nuestros estudiantes la posibilidad de acceder a nuevos conocimientos a regular sus impulsos y canalizar sus energías, para finalmente ser un recurso educativo a través de propuestas innovadoras y



actualmente en el año **2015** se da inicio al proyecto "**Pastelería Fina**", en el cual se realiza el aprendizaje de manera transversal pasando por cada una de las áreas. La escuela San Antonio en la búsqueda consciente y permanente de dar respuesta a la diversidad incorpora para el año **2018** la **terapia con conejos**. Nuestro establecimiento busca otorgar los apoyos necesarios para cada uno de nuestros estudiantes, es por ello la relevancia de cada uno de nuestros proyectos, todos ellos se desarrollan en un ambiente de respeto, armonía con una estructura definida y organizada, nuestros proyectos brindan a nuestros estudiantes una motivación adicional, y así puedan desarrollar sus capacidades, con apoyo de cada especialista y el soporte educativo permanente.

La Escuela San Antonio II cuenta actualmente con una matrícula que es tres veces superior a la de sus orígenes, los niveles de enseñanza en el cual se especializa son los **Niveles de Enseñanza de Discapacidad Intelectual y de Lenguaje**; funcionando en dos jornadas: mañana y tarde.

En la actualidad, la escuela posee una capacidad aprobada de 49 alumnos por jornada para el área de trastorno específico del Lenguaje y 130 alumnos por jornada para el área de Discapacidad Intelectual.

Desde el año **2004 al 2020** la evaluación SNED calificó a la escuela con **Excelencia Académica**.



1.4 Entorno

La Escuela "San Antonio II" está ubicada en la calle Isabel Riquelme N° 804, perteneciente a la comuna de Lampa, Región Metropolitana.

La zona en la cual se encuentra situada la escuela se caracteriza por el desarrollo agrícola y ganadero, como es el trabajo de sembrado, cosecha, fertilizado, entre otras. Por ello, el contexto cultural de la población posee niveles de alfabetización mermados en relación a otras comunas que poseen un mayor acceso a la información y tecnología, lo que gatilla una deprivación cultural de la población, afectando principalmente a las personas en edad escolar.

En los alrededores de nuestra escuela existen cinco establecimientos de Educación General Básica, una Escuela Especial de Lenguaje y un establecimiento de educación Media (Técnico-Profesional).

Las redes de apoyo con los que cuenta nuestra Escuela San Antonio II son organizaciones que interactúan con el establecimiento a través de profesionales y/ especialistas competentes en diversas disciplinas de las áreas de educación, salud y social; participan apoyando a los profesores, estudiantes y familias.

Las redes que prestan apoyo a nuestra Escuela son:

- Centro de Salud Familiar (CESFAM)
- Bomberos
- Carabineros
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)

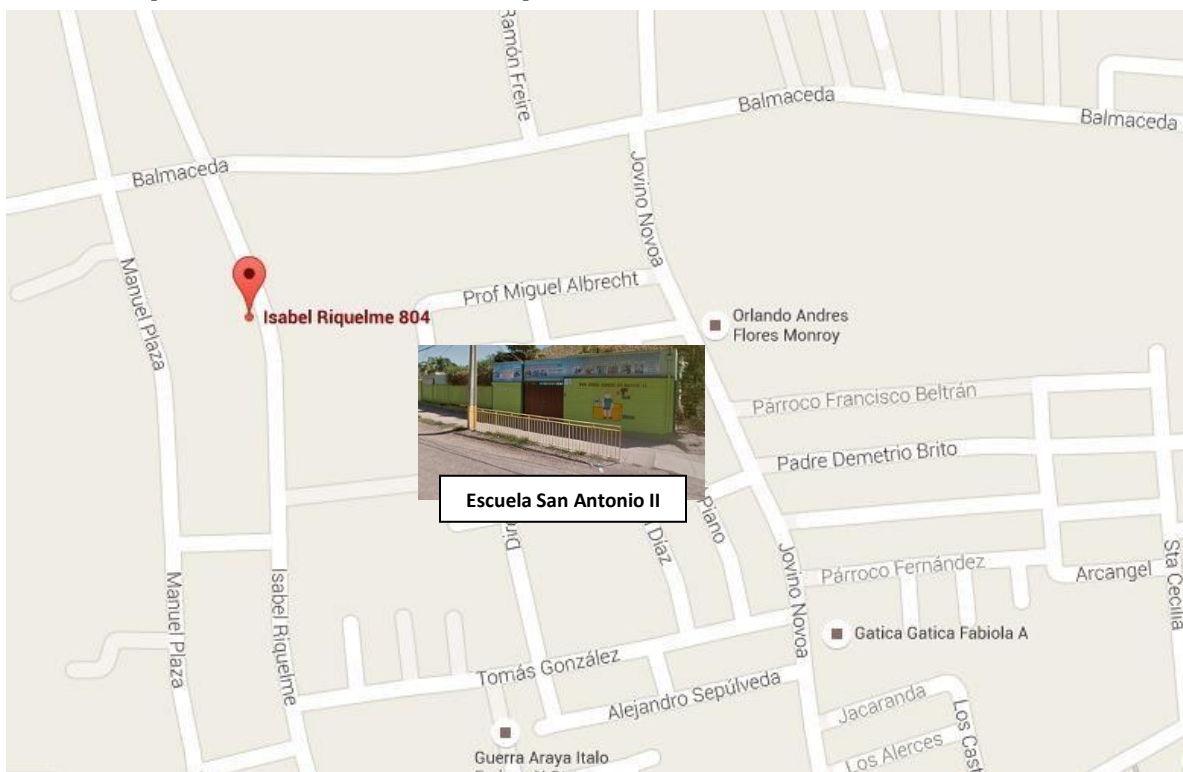


- Municipalidad de Lampa
- Establecimiento Educacional Manuel Plaza, de Lampa
- Teletón
- Hospital San José
- Hospital Roberto del Río

La Escuela San Antonio II está emplazada en un sector urbano de la comuna de Lampa, el cual posee acceso a través de:

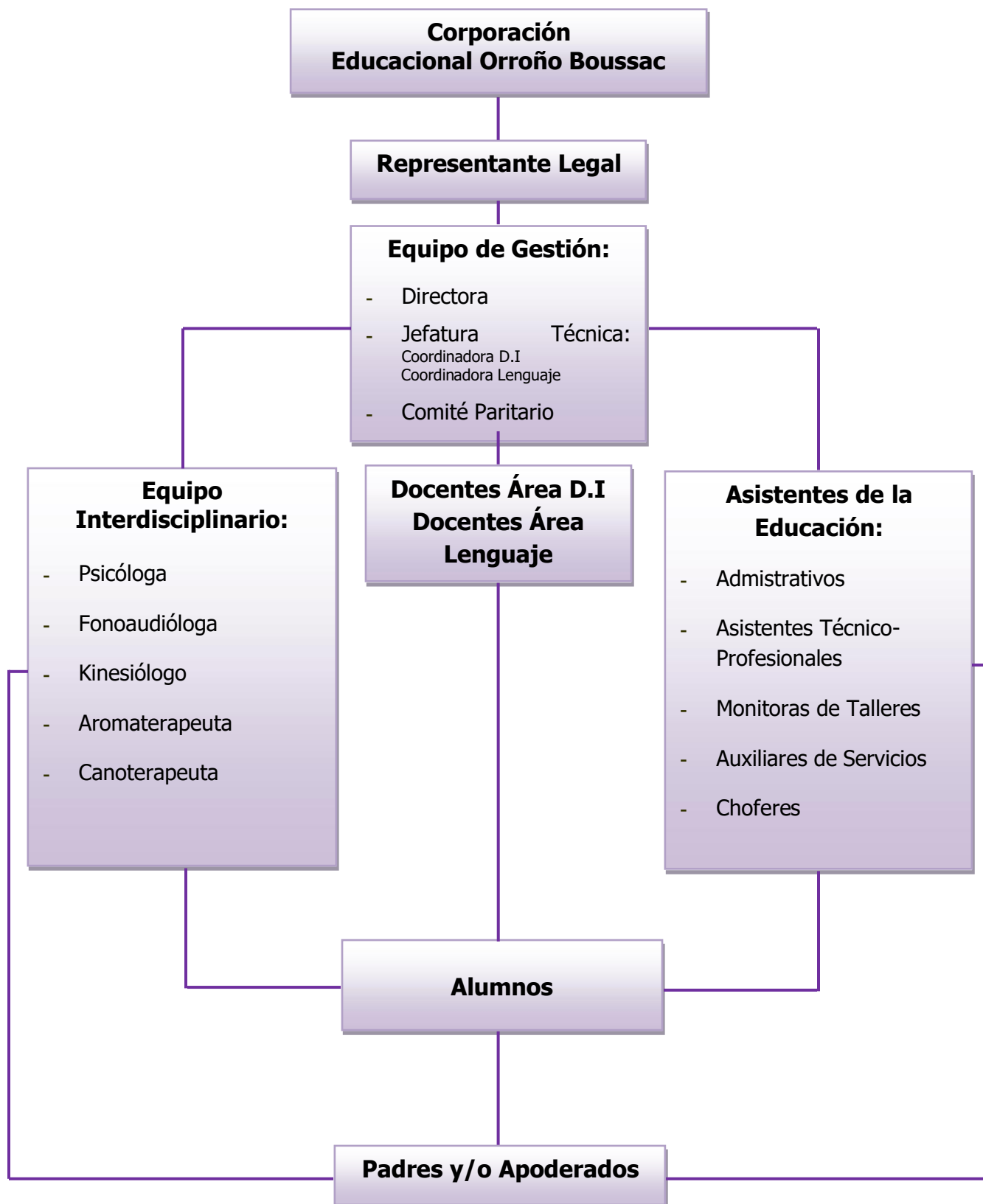
- Línea de Colectivo
- Buses Interurbanos

Mapa de ubicación de la Escuela Especial San Antonio II





1.5 Organigrama





1.6 Áreas que atiende la Escuela

1.6.1 Área de Discapacidad Intelectual:

En relación al área de **Discapacidad Intelectual** el alumnado presenta diagnóstico psicológico de **Retraso Global del Desarrollo y Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada, Severa, Profunda)**.

Se entiende por **Retraso Global del Desarrollo (R.G.D)** cuando un niño o niña menor de 6 años, presenta retraso en el cumplimiento de las secuencias esperadas de desarrollo en relación a sus iguales en edad y contexto socio-cultural, en dos o más áreas (sensorio-motriz, lenguaje, cognitiva, socialización, entre otras), se hará referencia a un R.G.D sólo si esta dificultad persiste por sobre los 5 años de edad y se cumplen los criterios para ello, se podrá diagnosticar como discapacidad intelectual.

Mientras que se entenderá por **Discapacidad Intelectual (D.I)** a la presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del estudiante, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales, y que comienza antes de los 18 años.

A continuación, se presenta la frecuencia de las reevaluaciones Psicológicas según las variantes de edad y rango de coeficiente intelectual:



Tabla: Frecuencia de la reevaluación del funcionamiento intelectual según edad y rango de CI (estudiantes de la educación especial)			
Categoría	Edad	6 a 10 años	11 a 16 años
LEVE		Anual	Cada 2 años
MODERADO		Anual	Cada 2 años
GRAVE O SEVERO		Cada 2 años	Cada 3 años
PROFUNDO		Cada 2 años	Cada 4 años
Retraso del Desarrollo Psicomotor		Menores de 6 años	Anual

La siguiente tabla muestra las categorías de Discapacidad Intelectual según el Coeficiente Intelectual:

Categoría	C.I.
Leve	50 – 69
Moderado	35 – 49
Grave o Severo	20 – 34
Profundo	Bajo 20

En el Área de Discapacidad Intelectual se atienden los siguientes niveles:

- **Educación Parvularia**
- **1° a 8° Básico**
- **Talleres Laborales**

Los cursos del área de discapacidad intelectual son atendidos en las jornadas de mañana o tarde, distribuidos en 9 cursos cada jornada respectivamente.

Es importante destacar que los principios orientadores que emanan del decreto 83/2015, son la igualdad de oportunidades; la calidad educativa con equidad; la inclusión educativa y valoración de la diversidad; y la flexibilidad en la respuesta



educativa, es por ello que nuestra comunidad educativa comparte los principios orientadores y la filosofía del decreto N° 83/2015 y por este motivo ha decidido incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares emandas por el presente decreto.

En la conformación de cursos, se deben considerar las edades establecidas para los distintos niveles educativos en la educación común, con un margen de hasta dos años más por curso, atendiendo a las necesidades de apoyo de los estudiantes que requieran adecuaciones curriculares. Esta flexibilidad en las edades no puede sobrepasar la normativa vigente sobre edades máximas de ingreso a los distintos niveles educativos, señaladas en el Decreto Exento N° 1718/2011 y sus modificaciones.

Teniendo presente lo anterior, se propone la siguiente tabla de organización:

ORGANIZACIÓN DE CURSOS SEGUN DECRETO N° 83	
CURSO COMÚN/BC	EDAD CRONOLÓGICA
NMMAYOR	3 (+2)
NT1	4 (+2)
NT2	5 (+2)
1º BÁSICO	6 (+2)
2º BÁSICO	7 (+2)
3º BÁSICO	8 (+2)
4º BÁSICO	9 (+2)
5º BÁSICO	10 (+2)
6º BÁSICO	11 (+2)
7º BÁSICO	12 (+2)
8º BÁSICO	13 (+2)
TALLERES LABORALES	16 a 26



1.6.2 Área de Lenguaje:

En lo referente al Área de Lenguaje atendemos alumnos que manifiestan **Trastorno Específico del Lenguaje (T.E.L.)**, entendiéndose por niños o niñas por TEL aquellos con un inicio tardío o un desarrollo lento del lenguaje oral que no se explica por un déficit sensorial auditivo o motor, por deficiencia mental, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio afectiva ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes. Los TEL se clasifican en **Expresivos y Mixtos** (receptivo-expresivos).

Se entiende por **TEL Expresivo** como un trastorno de la comunicación en el que hay dificultades de expresión verbal. Se trata de un trastorno caracterizado por la incapacidad del uso expresivo del lenguaje hablado que es muy por debajo del nivel (Errores de producción de palabras, las cuales simplifica generalmente, Incapacidad para utilizar los sonidos del habla en forma apropiada para su edad, Vocabulario limitado, Comete errores en los tiempos verbales, Experimenta dificultades en la memorización de palabras o en la producción de frases de longitud o complejidad propias del nivel evolutivo), donde un niño no ha podido adquirir el lenguaje expresivo normal, a pesar de que han sido debidamente expuestos a la lengua, por lo que se observa una ausencia de notable de causas médicas o genéticas frente a esta dificultad.

Mientras que se entenderá por **TEL Mixto** es una discapacidad del lenguaje que ocasiona un deterioro tanto en la comprensión como en la expresión del lenguaje, son trastornos del lenguaje graves donde el niño va a tener dificultades tanto en la producción como en la comprensión del lenguaje, estas dificultades se manifiestan en un vocabulario reducido, errores en tiempos verbales, entonación extraña del lenguaje, dificultad para comprender oraciones y palabras lo que puede causar problemas de interacción social y afectar la capacidad de funcionar de forma independiente como adulto. Podemos decir que además, como causa del TEL provoca un funcionamiento deficiente de la memoria de corto plazo o memoria fonológica.



En el Área de Lenguaje contamos con los siguientes niveles:

- **Nivel Medio Mayor**
- **Primer Nivel de Transición**
- **Segundo Nivel de Transición.**

Los cursos del área de lenguaje son atendidos en las jornadas de mañana o tarde, a continuación se presenta la organización de cursos según rango etario:

Curso	Edad Cronológica
NMM	3 años hasta 3 años 11 meses
NT1	4 años hasta 4 años 11 meses
NT2	5 años hasta 5 años 11 meses

1.8 Infraestructura

Nuestra unidad educativa está construida con material sólido. Existen 12 salas de clases y otros espacios para llevar a cabo las distintas actividades pedagógicas que son desarrolladas por nuestra escuela; las cuales se detallan a continuación:

- 9 salas para el Área de Discapacidad Intelectual
- 3 salas para el Área de Lenguaje
- 1 sala de Enlaces
- 1 sala de recurso TIC'S
- 1 sala de Psicomotricidad
- 1 sala de Aromaterapia y Reiki
- Baño de mujeres (alumnas)
- Baño de hombres (alumnos)



- Baño para alumnos del área de lenguaje
- Mudadores
- 1 Oficina de Dirección
- 1 Oficina de Secretaría
- 1 Oficina Psicóloga
- 1 Sala de Profesores
- 1 Oficina Fonoaudiología
- Comedor de profesores
- Comedor Alumnos
- 2 baños personal del establecimiento
- Patio principal
- Patio área de lenguaje
- Multicancha
- Picadero de hipoterapia
- Aula acuática
- Camarín mujeres en aula acuática
- Camarín hombres en aula acuática
- Bodegas
- Cocina JUNAEB



II. IDEARIO

2.1 Sello Institucional

- Dar respuesta educativa a la Diversidad de los estudiantes a través de un enfoque integral con el apoyo de **terapias complementarias**, e intervención asistida con animales.
- Fomentar y crear conciencia en la comunidad educativa, en relación al **compromiso y cuidado del medio ambiente y el respeto a la vida**, desarrollando instancias que faciliten la toma de conciencia en el cuidado de los animales, a través del compromiso de su bienestar y protección, como un aporte al desarrollo integral del estudiante.
- Lograr en nuestros niños, niñas y jóvenes **el respeto por sí mismo y el otro**, valorar y empatizar con ideas, creencias, derechos y deberes de toda persona.

2.2 Visión

Anhelamos como escuela contribuir al desarrollo de la formación de los niños, niñas y jóvenes, a través de un enfoque integral que les permita potenciar sus habilidades, fomentando en ellos el respeto por sí mismo y el otro, para lograr una participación activa en la sociedad desde sus particularidades.



2.3 Misión

Nuestra principal tarea es propiciar que nuestros niños, niñas y jóvenes sean partícipes de la sociedad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades en distintas áreas, a través de una educación integral, dando respuesta educativa a la diversidad de los estudiantes, en donde el equipo de docentes y asistentes de la educación, junto a la familia cumplen un rol fundamental para lograr el desarrollo de principios y valores necesarios para vivir en comunidad.

2.4 Principios educativos

El Proyecto Educativo de la Escuela San Antonio, se inspira y se define básicamente en los siguientes conceptos:

- Formación – Valores
- Diversidad – Compromiso
- Participación –Proyección

Principios y Valores: La escuela San Antonio busca lograr que nuestros estudiantes sean capaces de utilizar herramientas efectivas que los ayuden a participar en la sociedad, valorar y empatizar con ideas, creencias, derechos y deberes de toda persona.

Diversidad y Compromiso: Nuestra escuela busca responder las necesidades de cada alumno haciéndolo participe de un todo, reconociendo su diversidad y particularidades integrándolo y enriqueciéndolos en lo valioso que son como personas reforzando sus habilidades e intereses.

Participación y Proyección: Nuestra escuela se enfoca en un aprendizaje integral que busca diversas instancias de participación, con el objetivo de fortalecer sus habilidades que les permita enfrentar nuevos desafíos en variados contextos.



2.5 Enfoque Educativo

La Escuela San Antonio presenta un sistema educacional estructurado, organizado, interrelacionado y secuencial, con un espíritu armónico en donde prima por sobre todo el trabajo en equipo, entre los diferentes niveles y áreas que conforman su estructura.

El proceso educativo de la escuela San Antonio se orienta en los niños, niñas y jóvenes, considerando sus particularidades y fortaleciendo al máximo sus habilidades.

El equipo humano de la escuela San Antonio, desde cada una de sus disciplinas, entregan herramientas pertinentes a nuestros niños niñas y jóvenes, con la intervención asistida con animales, logrando un ambiente educativo con diversas oportunidades de aprendizaje.

La metodología de la escuela San Antonio, se centra en el **Diseño Universal de aprendizaje (DUA)**, como una de las estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula. La implementación de DUA en el curriculum favorece la inclusión y flexibilidad, considerando los estilos de aprendizaje y particularidades de cada uno de los estudiantes, logrando que progresen en el curriculum. Los principios que orientan el DUA son los siguientes:

- ✓ Proporcionar múltiples medios de presentación y representación.
- ✓ Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión.
- ✓ Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso.

Otra de las estrategias utilizadas en la escuela San Antonio son las **Adecuaciones Curriculares** se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar.



Las adecuaciones curriculares deben responder a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, permitiendo y facilitando el acceso a los cursos o niveles, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad y el cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades, calidad educativa con equidad, inclusión educativa y valoración de la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa. adecuaciones curriculares que se establezcan para un estudiante se deben organizar en un Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado (**PACI**).

2.6 Principios y Valores

La escuela San Antonio destaca algunos principios, los cuales son la inspiración base que define las normas que forman parte de la ética del equipo humano y que constituyen un marco de referencia para el actuar docente, es en este contexto que destacamos la **dignidad** como uno de los principios que refuerzan la convivencia en sociedad, en la escuela San Antonio nuestros estudiantes no son un medio sino más bien un fin en sí mismo, por lo tanto nunca serán instrumentalizados ni tratados como un objeto, entregando un trato de respeto en cada una de sus prácticas, así mismo consideramos la **equidad** como otro de los principios destacados el cual se caracteriza por la igualdad y justicia en la responsabilidad con los seres vivos que nos rodean. Este principio enfatiza que todos los integrantes de la escuela San Antonio deben procurar establecer relaciones humanas que garanticen un trato justo en todos los niveles, proporcionando a cada uno de los estudiantes las oportunidades para así dar respuesta a los desafíos educativos que puedan enfrentar.

La escuela San Antonio busca impulsar un proyecto que potencie en cada estudiante principios y valores, los cuales serán vinculados directamente al contexto sociocultural en el cual se desenvuelven, estos son la base fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, de los valores se desprenden: el **respeto** como el centro de las relaciones, dando relevancia a la pluralidad y la aceptación del individuo con



sus particularidades, en relación a la **responsabilidad** es la que nos impulsa y nos inspira a construir en la formación de un individuo integro, para ello se generan multiples acciones de trabajo en equipo a fin, de llevar a reflexionar e impulsar con una actitud critica la toma de las acciones que sean necesarias y pertinentes para inculcar este valor, del mismo modo la **perseverancia** implica la constancia, la firmeza, y dedicación que debemos entregar en la ejecución las actividades requeridas para nuestros estudiantes los cuales enfrentan con positivismo una nueva tarea y ven en esta la oportunidad de superar los obtaculos que se presenten, siempre con ahínco y voluntad al enfrentar nuevos desafíos que se materializan con el logro de los objetivos propuestos en el quehacer educativo, por último la **empatía** es uno de los valores que nos otorga la capacidad de percibir, compartir y/o inferirlos sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como un individuo, es vital para el grupo humano de la escuela San Antonio, el entender al otro desde su punto de vista, en lugar del propio. La empatía no implica en sí motivación o ayuda; sin embargo, puede ser la base para la solidaridad, tolerancia y fraternidad, cualidades que buscamos inculcar en los estudiantes de la escuela San Antonio, la empatía por consecuencia, será el camino para comprender a nuestros niños, niñas y jóvenes tanto en, sus afectos, motivaciones, comportamientos y necesidades.



2.7 Identidad Institucional

DIRECTIVOS

Para lograr establecer un perfil concluyente según las nuevas tendencias de educación es preciso establecer principios profesionales fundamentales que inspiran y proyectan el actuar del líder educativo reflejadas en el actual **"Marco para la buena dirección y el liderazgo escolar"**:

Directora: Las responsabilidades de la Dirección de la Escuela San Antonio II serán:

- **Justicia Social:** Guía su acción con transparencia, imparcialidad y justicia.
- **Integridad:** Demuestra permanentemente apertura, honestidad, coraje y sabiduría al examinar críticamente sus actitudes.
- **Ética:** Orienta sus decisiones y acciones como líder escolar en el marco de valores universales donde la educación es un derecho que puede hacer una diferencia positiva en la vida de los estudiantes.
- **Confianza:** Transmite y genera confianza a través de su comportamiento, facilitando y promoviendo relaciones positivas y de colaboración eficaz.

HABILIDADES

- **Visión Estratégica:** Demuestra capacidad de pensar creativamente el futuro, analiza contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancias y posibles resultados en una perspectiva global.
- **Trabajar en Equipo:** Capacidad de coordinar y articular a profesores y personal del establecimiento, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes.
- **Aprendizaje Permanente:** Desarrollan la habilidad y capacidad de ser reflexivo y analizar su propia experiencia de liderazgo y aprender de ella, para esto se considera un aprendiz permanente de su propia gestión, en particular cuando apoya, coordina y dirige la colaboración entre profesores.
- **Comunicar de manera Efectiva:** Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes los reciben.
- **Resiliencia:** Es capaz de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas de logro en sus estudiantes, profesores y equipo directivo.
- **Empatía:** Es la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado.

DOCENTES

El cuerpo docente debe dar testimonio de su compromiso permanente con su labor educativa, colaborando así en la formación integral de los alumnos (as), ayudando en la tarea de construir su autonomía progresiva mediante experiencias de aprendizajes de formación y cognición.

El tipo de alumno (a) que se pretende formar exige a los docentes un estilo de vida personal y profesional que se caracterice por los aspectos que se señalan en el siguiente perfil, el cual, se proyectará como modelo en los alumnos(as):

- Es flexible y reconoce sus errores.
- Es seguro de sí mismo y capaz de tomar decisiones personales.
- Acepta las diferencias individuales
- Mantiene y comunica una actitud positiva hacia el Colegio.
- Escucha y dialoga con respeto.
- Se expresa positivamente con todas las personas.
- Muestra un estilo de vida coherente con los principios y valores del Proyecto Educativo.



- Asume responsabilidad en su actuar.
- Educador con una clara vocación por la docencia, formador de personas.
 - a) Se compromete con el desarrollo integral de sus alumnos (as).
 - b) Asume con entusiasmo su quehacer profesional.
 - c) Motiva y facilita el aprendizaje de todos los alumnos (as), de acuerdo a sus distintas potencialidades.
 - d) Conoce la realidad personal de los alumnos(as) y estimula sus aspiraciones de realizaciones plena.
 - e) Se preocupa de incentivar en sus alumnos (as) la formación de hábitos de trabajo y académico, de acuerdo a su singularidad.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y desarrollo socio afectivo, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en la unidad educativa, además de las labores de cuidado de la infraestructura, mantención y ornato del establecimiento.
- Identificar problemas y resolver conflictos oportunamente (situaciones cotidianas).
- Construir relaciones de colaboración y respeto con todos los miembros de la unidad educativa.

ALUMNOS

Debido a las características del establecimiento se requiere precisar un perfil de egreso según las necesidades que atiende la escuela:

Área: Discapacidad Intelectual:

- Estudiantes que desarrollen autonomía desde su propia singularidad, para desenvolverse en su vida adulta y posible espacio laboral.
- Estudiantes que, desde su particularidad, puedan integrarse y participar en diversas actividades en su entorno, a nivel familiar, social, laboral y cultural de la sociedad.

Área: Escuela de lenguaje:

- El estudiante pueda reconocerse como ser social y necesario para el desarrollo en su comunidad y su óptima inserción al sistema escolar regular.
- El estudiante que sea capaz de establecer relaciones interpersonales, promoviendo su propio desarrollo social tanto en el ámbito familiar como en lo escolar, laboral y cultural.
- El estudiante es capaz de resolver problemáticas que se presenten en su vida personal, familiar y social

PADRES Y/O APODERADOS

- Valorar la educación como agente de mejoramiento de la calidad de vida de la familia.
- Respetar el Reglamento Interno y de Convivencia de la unidad educativa.
- Apoyar y motivar a sus hijos en el cumplimiento de las responsabilidades escolares.
- Comprometerse y participar activa y constantemente en las actividades programadas por la escuela.
- Fomentar permanentemente la formación de hábitos y valores.
- Preocuparse en forma permanente de la presentación personal, higiene, asistencia, puntualidad y comportamiento de su hijo o hija.
- Acudir a las citaciones emanadas por la Dirección de la escuela, profesores y/o profesionales del equipo interdisciplinario; además, de las reuniones de apoderados.



III. Terapias y Proyectos

Desde el año 2001 a la fecha hemos innovado, probado y evaluado distintos proyectos; los cuales van en directo beneficio de los estudiantes, con el objetivo de dar respuesta educativa a la diversidad, a través de un enfoque integral, el que nos permite dar múltiples posibilidades de aprendizaje y así potenciar sus habilidades.

Las terapias y proyectos de la escuela San Antonio son ejecutadas con profesionales idóneos para cada una de las disciplinas.

Terapia Kinesiológica:

En nuestra escuela contamos con un Kinesiólogo, con el objetivo de mantener, mejorar y restablecer las capacidades funcionales, las habilidades de motricidad gruesa, fuerza, equilibrio y aspectos afectivo-sociales de los niños, niñas y jóvenes, a través de un conjunto de terapias y técnicas orientadas a fomentar la participación e inclusión, para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, trabajando con alumnos que presentan diferentes diagnósticos, tales como; **parálisis cerebral, síndrome de Down, TEA, Retraso Global del Desarrollo, problemas de aprendizaje, entre otros.**





Proyecto de Hidroterapia:

La hidroterapia consiste en una terapia rehabilitadora en el medio acuático, por medio de actividades lúdicas con el apoyo de docentes, especialista y asistentes. Con actividades articuladas con asignaturas para reforzar contenidos pedagógicos. Fomentando la independencia motriz y el desplazamiento según la individualidad, desarrollando la seguridad por medio de actividades asistidas, las cuales progresivamente van dejando que el alumno realice las actividades solo con supervisión. favoreciendo la circulación, la flexibilidad muscular y contribuyendo al desarrollo emocional positivo, a través de la recreación en el entorno acuático.



Hipoterapia:

La Hipoterapia es una terapia complementaria; en la cual se utilizan las cualidades y movimientos naturales del caballo, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes que presentan alguna discapacidad física, intelectual, sensoriales u otra patología.

El sentido terapéutico de cada intervención está dado por la forma en la que el profesional emplea al caballo y por la individualidad de las acciones que ejerce este mismo, además de potenciar las asignaturas con sus contenidos pedagógicos, a través de actividades lúdicas en las funciones particulares de cada estudiante.



Terapia Fonoaudiológica:

La escuela cuenta con una fonoaudióloga, interviniendo en ambas áreas; Discapacidad Intelectual y de Lenguaje, donde esta orientada para evaluar, diagnosticar y establecer estrategias lingüísticas que utilizan o que deberían utilizar los alumnos dentro del contexto social, familiar y comunidad escolar, logrando por medio de sus habilidades una comunicación efectiva para los distintos contextos. Estas intervenciones se realizan a través de sesiones individuales o grupales con material llamativo y estimulador para nuestros estudiantes.





Proyecto de Comunicación Aumentativa y Alternativa (C.A.A):

La comunicación y el lenguaje son esenciales para todo ser humano, es un derecho y un deber que los docentes garanticemos el acceso a la comunicación del alumnado que pueda presentar limitaciones. En nuestro establecimiento se atienden a estudiantes con distintas Necesidades Educativas Especiales, debido a esto se imparte Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación son formas de expresión distintas al lenguaje hablado, que tienen como objetivo compensar las dificultades de comunicación y lenguaje de nuestros estudiantes.

Este proyecto se ha ido perfeccionando a través de capacitaciones del uso de tics y con implementos tecnológicos.

Así pues, el objetivo de nuestro programa de comunicación es enriquecer la calidad de vida del alumno, con el fin de enseñar habilidades y aumentar las oportunidades de participación, en las distintas actividades en las que está inmerso a lo largo del día en distintos contextos.





Proyecto Enlaces:

ENLACE tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, junto con el desarrollo intelectual y emocional del estudiante por medio de la utilización de herramientas asociadas a la informática y a las modalidades comunicacionales actuales, permitiendo que nuestros estudiantes de la escuela se encuentren de forma constante en una retroalimentación inmediata de los contenidos trabajados así como sus aprendizajes activos y pasivos, a través de refuerzo auditivo y visual de los contenidos trabajados, y complementar a la perfección el trabajo tradicional de aula.





Terapia Asistida con Animales

Canoterapia beneficia a nuestros estudiantes que presentan una discapacidad física, intelectual y emocionales. Esta terapia se realiza con la ayuda de perros adiestrados, y una adiestradora canina, los cuales se encargan de promover la participación de los estudiantes en actividades sensoriales y perceptivas con un propósito y significado.

Siendo una terapia muy útil en alumnos con Síndrome de Down, TEA, problemas de lenguaje, parálisis cerebral u otra patología.

La terapia con animales, se puede implementar por los docentes a lo largo de todo el proceso educativo de nuestros alumnos, logrando múltiples beneficios.





Proyecto Mini Granja

Nuestra escuela San Antonio implementa como estrategia de aprendizaje la mini granja como un recurso para propiciar en nuestros estudiantes el acceso a la experimentación lo que se conoce como aprendizaje por descubrimiento, que consiste en que conozcan la naturaleza a través del contacto directo con los animales y las plantas. Nuestros estudiantes pueden tocar, investigar y observar, las especies que se encuentran en nuestra mini granja escuela entendiendo cuál es el comportamiento de cada especie, sus cuidados y la utilidad para el ser humano. Además, aprenden en forma activa involucrando sentimientos y atenciones necesarias para brindar el cuidado requerido por cada animal, concientizando a nuestros estudiantes y develando ante ellos conceptos que podrán relacionar y reordenar por sí mismos para colocarlos en su propio esquema cognitivo. Con las actividades generadas en la mini granja escuela también se refuerzan aprendizajes previos de tipo didáctico, pedagógico y social los estudiantes pueden aprender una serie de valores como, por ejemplo: respeto y amor a los animales y naturaleza, ambos muy importantes para que desarrollen sus habilidades sociales. Estas experiencias les permiten a nuestros estudiantes, relacionarse con otras personas y salir de su entorno más cercano, lo que les impulsará a mejorar su comunicación para hacerse entender, y descifrarán por qué es importante el trabajo en equipo, o la convivencia interpersonal basada en el respeto, la escucha y el entendimiento.



Educación Física:

Las clases de educación física en la Escuela San Antonio, están destinadas a los alumnos del Área de Discapacidad Intelectual que poseen cualquier tipo de diagnóstico psicológico y/o físico. Cumpliendo la normativa para los cursos de educación básica. Con el fin de potenciar hábitos motores mediante diversas actividades que capaciten a nuestros estudiantes para resolver sus propios problemas y ayudar al colectivo.



Proyecto Talleres Laborales:

El objetivo general es atender y otorgar las herramientas necesarias a jóvenes con discapacidad intelectual entre 16 y 24 años cronológicos, proporcionando la formación y capacitación a nuestros jóvenes, velando por un buen desempeño en un futuro mundo laboral, responder de forma pertinente a las necesidades e intereses de nuestros estudiantes y así lograr un desempeño exitoso en el área de trabajo, sin dejar de lado el apoyo familiar y el apoyo de terceros en las distintas actividades socio laborales, las cuales permitirán a cada estudiante realizar un oficio en forma independiente y/o supervisada.

Es prioridad para nuestra escuela San Antonio afianzar y/o desarrollar las habilidades sociales fundamentales y necesarias para fortalecer la independencia e integración social de cada uno de nuestros estudiantes.



Para lograr este propósito es que se hace necesaria la capacitación e inserción laboral efectiva, se han tomado en cuenta las características y potencialidades de cada uno de nuestros estudiantes, además de las propuestas de los padres y las evaluaciones del equipo multidisciplinario con el propósito de desarrollar programas de trabajo e inserción con las estrategias pedagógicas idóneas para cada uno de los estudiantes.

Es por ello que hemos desarrollado tres tipos de talleres, para dar respuesta a las necesidades de nuestros jóvenes:

Taller de Alimentación:

Este taller desarrolla habilidades de la manipulación, elaboración y producción de alimentos, que les permita realizar un oficio en forma independiente, supervisada y cooperativa.



- **Taller de Artesanía:**

El taller de artesanía de forma paulatina logra desarrollar habilidades y destrezas necesarias para elaborar diferentes productos aprendiendo técnicas que permitan la transformación de elementos en forma manual.

Brinda la posibilidad de realizar la elaboración de diversos objetos, bajo la supervisión de los docentes especialistas.



- **Taller Eco - Arte:**

Este taller busca el desarrollo de habilidades y el incremento de destrezas necesarias para la elaboración de diversos productos generando en nuestros estudiantes las competencias para la autonomía, es por ello que en este taller se puede aprender desde la confección de bolsas para guardar objetos con diferentes diseños hasta el cuidado y mantención de diversos cultivos. Es parte esencial para el desarrollo de este taller el mantenimiento de la huerta, donde los estudiantes deben, sembrar y cultivar diferentes plantas medicinales y/u ornamentales, velando por su mantención, cuidados así en una futura cosecha obtener los diferentes productos cultivados como por ejemplo; orégano, lechugas, ciboulette entre otros, es así que se ven los frutos de sus aprendizajes en la distribución de sus productos en las bolsas elaboradas también por los estudiantes de este taller.





Pastelería Fina:

Este ambicioso proyecto laboral tiene como eje central desarrollar habilidades socio laborales y técnicas específicas que permitan que el estudiante pueda insertarse en el mundo del trabajo es por ello que cada uno de los estudiantes los cuales participan de esta actividad logre adquirir las destrezas necesarias para desenvolverse con autonomía en la elaboración, ejecución y distribución de un producto.

El proyecto Pastelería Fina busca que los estudiantes adquieran las herramientas y procesos que permitan y promuevan el sentido de responsabilidad y compromiso junto con la estimulación del sentido de pertenencia, de autoestima y el trabajo en equipo en pro de un objetivo común, por parte de cada estudiante.





IV. COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestro compromiso con la comunidad educativa, es otorgar otros medios que faciliten el acceso al establecimiento, es por esta razón que la escuela San Antonio, tiene a su disposición 6 furgones escolares, los cuales son utilizados para trasladar al 95% de nuestros estudiantes.

Los furgones escolares de la escuela funcionan con un chofer acreditado por el Ministerio de Transportes, además de un asistente técnico, quien se encarga del cuidado y la seguridad de los alumnos durante el trayecto, ya sea hacia la escuela o de regreso a sus hogares. Asimismo, posee un protocolo de acción respecto a su funcionamiento, el cual es informado a los padres y apoderados.

El beneficio de transporte escolar otorgado por la escuela San Antonio es total y absolutamente gratuito.

Otro de los compromisos que tenemos con nuestros jóvenes, es brindar espacios que garanticen su desarrollo social y emocional, es por ello que anualmente se realiza la FIESTA DE GALA, para todos los estudiantes de los talleres laborales, en donde tienen la posibilidad de participar en contextos inclusivos, respetando sus particularidades.



V. VINCULACIÓN

El proyecto educativo de la escuela San Antonio esta estrechamente vinculado con el Plan de Mejoramiento Educativo, el cual se estipulan los objetivos estratégicos para de contribuir a la mejora de los procesos educativos, a través de un sistema cíclico, organizado y continuo; junto con ello nuestra escuela ha elaborado planes con el propósito de otorgar experiencias significativas a nuestros estudiantes potenciando su desarrollo integral, estos son:

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de desarrollo Profesional Docente
- Plan de sexualidad, afectividad y género.
- Plan de apoyo a la inclusión.

Por otra parte, nuestro establecimiento educacional, cuenta con equipos de trabajo, reglamentos y protocolos para dar cumplimiento a la normativa vigente, el cual busca organizar y establecer criterios unificados del actuar y prodecer de todos los miembros de la comunidad educativa, entre ellos podemos mencionar:

- ❖ Consejo Escolar
- ❖ Equipo de convivencia escolar
- ❖ Consejo de profesores
- ❖ Encargados de Seguridad y Primeros Auxilios
- ❖ Comité paritario
- ❖ Bienestar
- ❖ Equipos representantes de alumnos
- ❖ Equipo representate de padres y apoderados



En relación a los reglamentos y protocolos, se destacan:

- ❖ Reglamento interno y de convivencia escolar
- ❖ Reglamento interno de educación parvularia
- ❖ Reglamento interno de orden, higiene y seguridad de los trabajadores
- ❖ Reglamento de evaluación, promoción y calificación.
- ❖ Protocolo de acción frente accidentes escolares.
- ❖ Protocolo de vulneración de derecho en Parvulos
- ❖ Protocolo ante casos de abuso sexual
- ❖ Protocolo de acción frente a casos de violencia escolar y bullying
- ❖ Protocolo de acción ante situaciones de consumo de alcohol y drogas.
- ❖ Protocolo de acción frente a casos de violencia de genero y discriminación
- ❖ Protocolo de apoyo a estudiantes madres y embarazadas.
- ❖ Protocolo de furgón
- ❖ Protocolo de salidas pedagógicas
- ❖ Protocolo de manejo y uso de implementación deportiva



GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Sello 1: Dar respuesta educativa a la diversidad de los estudiantes, a través de un enfoque integral con el apoyo de terapias complementarias e intervención asistida con animales

❖ **Dimensión de Gestión Pedagógica:** Tiene como objetivo asegurar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes a través de diversas estrategias metodológicas como por ej: terapias con animales.

❖ **Dimensión Liderazgo:** Tiene como objetivo organizar, planificar y asegura las condiciones necesarias para que los distintos miembros de la comunidad logren desarrollarse de forma plena en cada rol, mediante la confección, implementación y divulgación de los diferentes planes y protocolos y planes de gestión entregados por el Mineduc.

Asegurando así el cumplimiento de PEI Institucional.

❖ **Dimensión Convivencia:** Tiene como misión desarrollar e implementar reglamentos y protocolos que aseguren una cultura inclusiva y las condiciones para que los agentes educativos se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos de todos.

❖ **Dimensión Gestión de Recursos:** Tiene como objetivo, evaluar y cuantificar el costo mensual y/o anual de cada terapia, taller, capacitaciones, materiales e infraestructura. Entregando las condiciones y procedimientos necesarios para dar apoyo los procesos de gestión institucional



Sello 2: Fomentar y crear conciencia en la comunidad educativa, en relación con el compromiso y cuidado del medio ambiente y el respeto a la vida, desarrollando instancias que faciliten la toma de conciencia en el cuidado de los animales, a través del compromiso de su bienestar y protección, como un aporte al desarrollo integral del estudiante.

❖ **Dimensión de Gestión Pedagógica:** La propuesta curricular responde a la continua formación integral en valores relacionado con el cuidado del medio ambiente y el respeto por la vida, potenciando la tolerancia, la solidaridad, la formación integral, la justicia, y la creatividad, valores fundamentales en la construcción de una sociedad más humana.

❖ **Dimensión Liderazgo:** El equipo Directivo establece instancias de aprendizaje para educar formando valores y principios de convivencia entre seres humanos y el ambiente, comprometidos con el aprendizaje de todo los estudiantes y los principios de la educación ambiental.

❖ **Dimensión Convivencia:** La Gestión de la Convivencia orienta acciones, iniciativas y programas que promueven y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de respeto por el medio ambiente, respeto y cuidado por la vida y los animales involucrando a toda la comunidad educativa.

❖ **Dimensión Gestión de Recursos:** Este lineamiento considera acciones que aseguren una gestión de recursos financieros, administrativos y de infraestructura, ordenados, actualizados y eficientes, generando condiciones y procedimientos en optimización de los recursos, para adquirir los materiales educativos y tecnológicos, apoyando la gestión que permita consolidar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.



Sello 3: Lograr en nuestros niños, niñas y jóvenes el respeto por sí mismo y el otro, valorar y empatizar con ideas y creencias, derechos y deberes de toda persona.

❖ **Dimensión de Gestión Pedagógica:** El trabajo del equipo directivo y docentes del establecimiento basado en las necesidades de los estudiantes para el desarrollo de su educación integral, utilizan prácticas que aseguren el respeto y empatía con sí mismo y el otro, promoviendo instancias de reflexión sobre el PEI, implementación curricular, diseños de enseñanza y programas de estudio. Los estándares de aprendizaje orientan la acción educativa y el análisis de los procesos y resultados.

❖ **Dimensión Liderazgo:** El equipo de gestión educativa asume como su principal responsabilidad el enriquecimiento (revisión y actualización) permanente del PEI, del Reglamento Interno, de Protocolos de Acción, desarrollando las acciones necesarias para que la comunidad educativa comparta las orientaciones, las prioridades y las metas educativas del establecimiento en base a los sellos. Las mismas instancias analizan y utilizan los datos recopilados, retroalimentando los avances, para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

❖ **Dimensión Convivencia:** La comunidad educativa valora y promueve la tolerancia, empatía, derechos y deberes en los estudiantes, desarrollando un ambiente de respeto y buen trato como parte de la riqueza del proyecto educativo. El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de respeto por sí mismo y el otro, motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

❖ **Dimensión Gestión de Recursos:** El establecimiento educacional organiza, provisiona y optimiza los recursos en función del logro de los objetivos propuestos en el PEI y PME e integra recursos a la acción educativa.



V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado de manera anual por los diferentes estamentos que conforman la unidad educativa, con el fin de conocer la efectividad de las estrategias implementadas, realizar adecuaciones o mejoramientos que este instrumento requiera, a través del plan de mejoramiento educativo (PME)

Los estamentos que participarán en la evaluación del PEI serán: Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, Consejo Escolar, Representante de los Padres y Apoderados y Entidad Sostenedora.

Se aplicarán evaluaciones cuantificables que permitan verificar indicadores y conductas observables.



VI. DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional será difundido a la comunidad educativa mediante las siguientes acciones, con el fin de mejorar el conocimiento de éste por parte de los integrantes del establecimiento y así impactar en la mejora de la gestión educativa.

1. Elaborar un documento oficial breve y claro, cuya lectura motive y genere la adhesión de todos los estamentos de la comunidad educativa a los principios y valores que la escuela determina en su Misión, Visión y Proyecto Educativo.

2. Trípticos de difusión. Además del documento oficial, se elaborarán trípticos que constituyen un medio más lúdico de difusión y, que busca impactar de mejor manera en apoderados pero sobre todo en nuestros estudiantes.

3. Jornadas de socialización. Se desarrollarán instancias sociales para la comunidad educativa, tales como: reuniones de apoderados, talleres para padres y actividades que requieran la presencia de los padres y apoderados donde se comunicará el PEI.

4. Página Web. Debido a la actualidad donde todo se genera a través de redes sociales, hemos decidido como establecimiento construir una página Web donde la comunidad educativa tendrá acceso a documentos de la escuela, entre ellos el Proyecto Educativo Institucional.



ANEXO PEI

2021



Escuela San Antonio



INTRODUCCIÓN

Tras un año de pandemia y educación a distancia, La escuela San Antonio a realizado reflexiones sistemáticas sobre sus prácticas, realizando modificaciones y empleado estrategias nuevas que beneficien a toda nuestra comunidad educativa, poniendo énfasis en los procesos pedagógicos, clima y convivencia escolar, todo esto acompañado de una visión estrategia compartida bajo los sellos de nuestra institución.

1.- SELLO INSTITUCIONAL

Si bien el proyecto educativo de la escuela sigue intacto, se han presentado algunas modificaciones que darán respuesta de mejor manera a las necesidades actuales con respecto a la situación sanitaria que continúa afectando a nuestro país.

Sello Original	Modificación por Covid 19
1. Dar respuesta educativa a la Diversidad de los estudiantes a través de un enfoque integral con el apoyo de terapias complementarias, e intervención asistida con animales.	En esta nueva modalidad de educación a distancia se hace necesario dar respuesta educativa a la diversidad apoyándonos de nuestro equipo multidisciplinario a través actividades complementarias que contribuyan al trabajo socioemocional con los distintos niveles educativos.
2. Fomentar y crear conciencia en la comunidad educativa, en relación al compromiso, cuidado del medio ambiente y el respeto a la vida, desarrollando instancias que faciliten la toma de conciencia en el cuidado de los animales, a través del compromiso de su bienestar y protección, como un aporte al desarrollo integral del estudiante.	Este sello será trabajado de forma trasversal en las diversas actividad planteada por el docente, potenciando el trabajo del cuidado del medio ambiente y respeto a la vida, favoreciendo con esto la formación personal e integral del estudiante.
3. Lograr en nuestros niños, niñas y jóvenes, el respeto por sí mismo y el otro. valorar y empatizar con ideas, creencias, derechos y deberes de toda persona.	En la actual modalidad a distancia, este sello cobra real importancia, ya que se sigue mejorando el trabajando de los valores y las normas sociales a través de diversas actividades extra programáticas virtuales, como, por ejemplo: efemérides, campeonatos, competencias virtuales, ferias científicas, clases virtuales en vivo, etc. Estos valores y normas son la base y el espíritu principal de la enseñanza bajo la mirada de la escuela especial San Antonio.



2.- METAS DE LA INSTITUCIÓN

Una vez reanudadas las clases presenciales en la modalidad presencial, mixta o virtual nos hemos impuesto como meta:

- Mantener la vinculación del estudiante con la escuela (independiente de la modalidad a la que asista), potenciando las relaciones interpersonales a través de una comunicación, fluida y recíproca.
- Fortalecer el aprendizaje socioemocional, el reconocimiento y gestión de las emociones, vinculadas con los procesos pedagógicos.
- Fomentar, crear conciencia y compromiso en la comunidad educativa, en relación a las normas preventivas de higiene y seguridad por Covid-19
- Promover una formación integral en la que se resguarde la continuidad de los objetivos de aprendizajes a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes comprender y adaptarse al nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional. Además de motivarlos constantemente en ser partícipes de su desarrollo académico en el hogar.

Todo esto en virtud de apoyar significativamente el trabajo académico en el hogar y las dinámicas familiares producidas por la emergencia sanitaria.

3.- ESTRATEGIAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN CON MODALIDAD MIXTA

Para el estudiante

1. Apoyo psicológico a los estudiantes y familias con sintomatología más severa a través de entrevistas personales (vía remota) y/o derivaciones a centros de salud de la comuna (si lo requiere)
2. Acompañamiento y orientación de la familia a través de entrevistas personales vía telefónica, acompañadas de cuestionarios y planillas que den cuenta del estado socioemocional, socio económico, contagios Covid- 19, conectividad y acceso a los implementos tecnológicos
3. Realización de clases a través de cápsulas educativas interactivas y/o clases presenciales utilizando metodologías de curriculum integrado.
4. Actividades extra programáticas de actividad física y recreación, según modalidad a la que asista el estudiante.



5. Contención de los estudiantes y familia a través de la orientación de los docentes y equipo multidisciplinario.
6. Envío al domicilio de material gráfico con actividades y evaluaciones a desarrollar en el hogar.

Para los Docentes

1. La escuela brinda perfeccionamientos y conversatorios a través del equipo directivo en relación a la labor educativa y orientaciones actualizadas del MINEDUC
2. Poner a disposición recursos digitales para su trabajo docente tales como: tv educa, aprendo en línea y aula digital educativa de la escuela.
3. El establecimiento dispone de computadores, internet, cuenta de zoom, impresora, teléfono y material de impresión, para labores de docencia.
4. Entrega de catálogo para su posterior participación en charlas y webinar de CPEIP con diversas temáticas relacionadas con los procesos educativos (aprendizaje socioemocional y estrategias pedagógicas, entre otros)
5. Acompañamiento y apoyo socioemocional a través de diversas actividades, tales como: jornadas recreativas, jornadas reflexivas, llamadas de contención, entrega y difusión de bitácora docente.

4.- MODALIDAD DE TRABAJO

La modalidad de trabajo implementada será preferentemente mixta, esta puede sufrir modificaciones si la situación sanitaria cambia y las comunas retroceden de fase, como por ejemplo: cuarentena.

En este sentido, se proyecta como base diseñar estrategias de trabajo que den respuesta a las distintas modalidades en que los estudiantes asistan a clase, resguardando la calidad y su derecho a la educación.